

PROYECTO:**“RECONSTRUCCIÓN PLAZA DE VENEDORES PLAYA EL QUEMAITO”, PROVINCIA BARAHONA.****Objetivos:**

El proyecto de Reconstrucción Plaza de Vendedores Playa El Quemaíto, consiste en remozamiento de las estructuras existentes de Playa, así como la construcción de nuevas mejoras, para garantizar el disfrute de este importante punto turístico, de forma segura y confortable.

La intervención del proyecto responde a la necesidad de adecuar las condiciones de la infraestructura existente en franco deterioro, que amenaza con la arrabalización de este importante destino turístico, intervenido por el CEIZTUR en el año 2015, que incluyó estacionamiento, pasarelas y pergolados en madera natural, 5 módulos de venta de comida, 2 módulos para expendio de bebidas, 1 módulo de baños y vestidores, caseta de basura.

Ubicada en la provincia de Barahona, provincia Bahoruco, es una playa famosa por sus aguas cristalinas, cielo azul turquesa, es la playa preferida por lugareños de Barahona, a tan solo unos 20 minutos del centro de la ciudad.

Nota: El presente documento contiene definición de alcances del proyecto y especificaciones. Los planos arquitectónicos y técnicos son parte integral del mismo.

Ubicación:

El proyecto se encuentra ubicado en la provincia de Barahona. Coordenadas: 18°07'17"N, 71°04'06"W.

I) ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES DEL PROYECTO:**Alcance:**

1. Reparación de aceras y contenes, iluminación y señalética vía de acceso.
2. Remozamiento Caseta de seguridad.
3. Construcción Caseta CESTUR.
4. Reacondicionamiento de Estacionamiento (31ud y 1ud. acceso universal).

5. Remozamiento torre de tinacos.
6. Construcción de pasarelas de llegada plaza de vendedores y área perimetral de módulos.
7. Construcción de pergolado en área de llegada plaza de vendedores.
8. Construcción de pergolado área comedor plaza de vendedores.
9. Remozamiento módulos plaza de vendedores (5ud).
10. Remozamiento Módulo de Baños (1ud).
11. Acondicionamiento áreas exteriores.
12. Equipamiento.

Descripción:

- 1. Reparación de aceras y contenes, iluminación y señalética vía de acceso:** Los trabajos contemplados para el remozamiento son: la construcción de 2 monolíticos para señalización de bienvenida, sustitución de 3 luminarias de postes de luz y mantenimiento eléctrico, construcción de 370m² de acera perimetral, 370ml contenes, colocación de bolardos en concreto.
- 2. Remozamiento caseta de seguridad:** Remoción de la caseta de seguridad existente.
- 3. Construcción Caseta de CESTUR:** Caseta para Cuerpo Especializado de Seguridad Turística, medidas de 2.50x2.50m, en estructura de mampostería.
- 4. Reacondicionamiento del Estacionamiento (31ud. y 1ud. acceso universal):** Los trabajos de remozamiento incluyen la reconstrucción de isletas existentes, construcción de caseta de basura 2x4m x 1.80m altura, paragomas 32ud, badenes de acceso, señalización vertical, reposición de lámparas 7und. y mantenimiento eléctrico. También se incluye pintura y resane muro de la estructura de contadores existente.
- 5. Remozamiento estructura de tinacos 5x5m:** Esta estructura se encuentra ubicada en el área posterior a los baños. Debido a su estado de deterioro, se contemplan los siguientes trabajos de intervención: a) Impermeabilizante de techo, b) Reparación de avería del sistema de drenaje, c) Construcción de escalera de acceso, d) Pintura y reparación de malla ciclónica con revestimiento plástico.
- 6. Construcción de pasarelas en área de acceso y área perimetral módulos de ventas/ baños:** Se propone la construcción en madera de pino natural, de 40ml aproximadamente, de la pasarela de acceso a los 5 módulos de ventas, 200ml del perímetro módulos de ventas y módulo de baños.

- 7. Construcción de pergolado acceso Plaza de Vendedores:** El pergolado existente será desmantelado dadas las condiciones de desgaste y será reconstruido en madera natural, con cubierta en policarbonato 16mm y charamicos. Medidas 6x12m altura de 2.55m.
- 8. Construcción pergolado área comedor módulo de ventas:** Área techada con 116.30 m² aproximadamente, que consta de 5 estructuras de pergolados, construidos en madera, base en hormigón, cubierta en policarbonato 16mm y charamicos, en área de mesas módulos de ventas.
- 9. Reparación casetas de ventas (5ud):** Se propone el remozamiento de los módulos de ventas existentes, cuyas medidas son 4.30mx4.30m, que incluye: a) Cambio de revestimiento madera perimetral, b) Sustitución de teja asfáltica del techo, c) Sustitución puerta acceso y ventanas madera, d) Sustitución ventana proyectada área expendio, d) Revestimiento tope bar, c) Cambio de piso interior, d) Cambio del revestimiento interior de paredes, e) Pintura.
- 10. Remozamiento Módulo de Baños (1ud):** El módulo de baño existente consta de: a) Damas: 4 particiones de inodoros, 3 lavamanos empotrables en tope de granito, 2 áreas de duchas y cambiadores, b) Caballeros: 2 particiones de inodoros, 2 uriniales, 3 lavamanos empotrables en tope de granito, 2 áreas de duchas y cambiadores. Los trabajos incluyen reposición de la madera de recubrimiento exterior, puertas, ventanas, cambio de pisos, revestimientos de paredes, tope de lavamanos y mezcladora, cambio de aparatos sanitarios. De igual manera, se propone colocar techado en pergolado de madera con cubierta en policarbonato de 16mm y charamicos, en el acceso a los baños.
- 11. Acondicionamiento áreas exteriores:** Se propone acondicionamiento de paisajismo de áreas verdes con césped y uvas de playa, caminería y equipamiento con bancos.
- 12. Equipamiento:**
 - a) Mesas y sillas área comedor módulos de ventas (30 mesas, 120 sillas)
 - b) Mesas, sillas y paraguas área exterior playa (10 mesas, 10 paraguas, 40 sillas)
 - c) Silla salvavidas (1)
 - d) Ducha (1)
 - e) Contenedor de basura (2x4m altura 1.80m)
 - f) Señalizaciones: Señalización horizontal/vertical vía de acceso y estacionamientos, Monolítico de concreto, señalización de bienvenida.

II) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO

- a. Estructurales
- b. Eléctricas
- c. Hidrosanitarias

a) Estructurales

Generales:

Las cláusulas de estas Condiciones Estructurales Generales serán aplicadas a todas las partes de la obra, a menos que se especifique lo contrario.

En el proyecto, el orden de importancia de los documentos es el siguiente:

- 1.- La información contenida en las Especificaciones Técnicas prevalece sobre los planos del proyecto.
- 2.- Los materiales que aparezcan en las Especificaciones Técnicas prevalecen a las indicaciones de los planos.
- 3.- En los planos, las modificaciones aprobadas en informes o en detalles posteriores, prevalecen sobre los planos originales.
- 4.- Las dimensiones, o colas indicadas numéricamente, prevalecen sobre las medidas tomadas a escala.

La obra debe ejecutarse estrictamente de acuerdo con los reglamentos y requisitos establecidos en la Ley de Construcción No. 675-44 y sus modificaciones.

No debe modificarse o cambiarse nunca ninguna disposición estructural o material indicado en los planos sin la autorización de la Supervisión previa consulta al ingeniero estructural.

Las edificaciones que componen el proyecto son las siguientes:

- Pérgolas
- Módulo depósito de basura
- Techo entrada baños
- Área ducha
- Cartel de señalización

Especificaciones generales de la madera:

La madera para usar, salvo otra especificación, será madera reciclada.

Características de la madera:

Esfuerzos Admisibles

Compresión paralela a la veta	C=1,200 lb/plg ²
Tracción paralela a la veta	f=1,200 lb/plg ²
Cortante horizontal	fv=120 lb/plg ²
Compresión perpendicular a la veta	fc=390 lb/plg ²

Módulo de Elasticidad	E=1,760,000 lb/plg ²
Peso específico	γ =40 lb/pie ³

Especificaciones generales estructura metálica:

El acero de la estructura metálica y placas de unión serán A50 ($f_y=50,000$ psi)

Los pernos de anclaje serán A60 Grado B

Los pernos para las conexiones serán A325

La soldadura será E70-XX (soldadura de penetración y terminación)

Notas para las estructuras metálicas y madera:

Toda la estructura metálica, así como los tornillos, placas, pernos, angulares, tuercas deberán ser galvanizados para evitar la corrosión debido al ambiente marino donde se encuentra.

Toda la estructura metálica y de madera deberá permanecer apuntalada durante todo el proceso constructivo.

b) Instalaciones Eléctricas:

Reposición de Luminarias en vía de acceso y área de parqueo:

- Lámpara para la vía de acceso de 120w tipo Led, con panel solar y función de monitoreo de cámara Wifi/CCTV, sensor de imagen CMOS de 2 megapíxeles, resolución 1920x1080 @ 30pfs., panel monocristalino. Sin cables. (3uds)
- Lámpara para parqueo de 120w tipo Led, con panel solar y función de monitoreo de cámara Wifi/CCTV, sensor de imagen CMOS de 2 megapíxeles, resolución 1920x1080 @ 30pfs., panel monocristalino. Sin cables. (7uds)

Reposición de accesorios eléctricos:

- Tomacorrientes e interruptores para los 5 módulos de ventas.
- Tomacorrientes e interruptores para módulo de baños.

c) Instalaciones hidrosanitarias:

Las siguientes especificaciones contienen las disposiciones a aplicar para la ejecución de las obras de instalaciones sanitarias, según el Reglamento para el Diseño y la Construcción de Instalaciones Sanitarias en Edificaciones, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), los reglamentos de las entidades rectoras del sector agua, saneamiento y medio ambiente (INAPA, CAASD, CORAAS, MIMARENA), y los planos y especificaciones del proyecto.

1. Calidad de los materiales

Todos los materiales que el Contratista emplee en las instalaciones sanitarias deberán ser nuevos, de buena calidad y serán de las características indicadas en los planos u especificaciones.

• Tuberías

El tipo de tuberías, de juntas, de materiales y de apoyos debe ser adecuado a la forma de instalación, garantizando la completa estanqueidad del conducto

Las tuberías para agua potable serán en Polietileno de alta densidad (PEAD) tipo PE100, con presión nominal de 10 kg/cm (PN10) con diámetro mínimo de 20 mm.

Las tuberías para drenaje de aguas residuales serán en PVC calibre SDR-41, con diámetro mínimo de 2".

Cuando por la naturaleza del terreno o por otras razones sea necesario poner la tubería muy próxima a la superficie, deben preverse los elementos de protección que aseguren que la misma no estará sometida a esfuerzos o deformaciones que puedan causar roturas o afectar el funcionamiento hidráulico normal de la tubería.

- Aparatos (Inodoros, lavamanos, uriniales, fregaderos, mezcladoras, duchas, entre otros).

Inodoros: Inodoro (taza) con grado ecológico (de 4.8 litros por descarga) para trabajar con fluxómetro.

Orinal: Para trabajar con fluxómetro.

Los demás aparatos según lo especificados en planos, listado de cantidades y/o presupuesto.

- Material de relleno para zanjas de tuberías (libre de arcilla), respetando la profundidad mínima de relleno, según las recomendaciones técnicas.
- En los tendidos de las tuberías de agua potable, debe asegurarse la separación física, tanto en el plano horizontal como vertical, de las redes de drenaje de las tuberías de aguas residuales, de acuerdo con lo establecido por el reglamento Construcción de Instalaciones Sanitarias en Edificaciones de obras públicas (r-008).
- La supervisión rechazará todos aquellos materiales, de relleno, de terminación y/o aparatos, que no cumplan con lo dispuestos en los planos y especificaciones.

2. Instalación de Aparatos Sanitarios: Requisitos a Cumplir

- La instalación de los aparatos sanitarios se hará en los lugares y niveles señalados en los planos o según lo estipula la supervisión.
- Todos los aparatos sanitarios deberán ser nuevos, de buena calidad y deberán estar marcados con el sello de identificación del fabricante.
- Todos los aparatos llevaran llave de paso independiente. Todas las llaves de este tipo que estén expuestas serán niqueladas, así como los cubre-faltas y demás accesorios de conexión.
- El supervisor aprobará las piezas necesarias para conectar cada aparato sanitario a la alimentación de agua potable, así como el sistema de desagüe de aguas residuales.
- Se ejecutarán las obras de plomería necesarias para la correcta instalación de los aparatos, así como las obras auxiliares que sean requeridas para la instalación y buen funcionamiento.
- Se hará la prueba de funcionamiento de cada aparato instalado y se corregirán los defectos que hubiese.
- La supervisión revisará todos los aparatos colocados, verificará su correcta instalación y comprobará su satisfactorio funcionamiento, para lo cual harán todas las pruebas e inspecciones que juzgue conveniente.

- La supervisión recibirá la obra de instalación sanitaria luego de que hayan sido corregidos los posibles defectos observados en la instalación de los aparatos y verifique su correcto funcionamiento.

3. Pruebas hidrostáticas

- En todo momento la supervisión podrá realizar prueba hidrostática con el fin de asegurar que no existan filtraciones o tuberías tapadas antes de terminar la obra, para asegurar el buen funcionamiento de estas.
- Todas las instalaciones de la red de alimentación deberán ser probadas a presión hidrostática antes de cubrirlas y en presencia del supervisor o inspector.
- La presión mínima requerida de prueba constante es 7kg/cm^2 (100 lb/pulg^2), durante una hora. Esta prueba se hará antes de colocarse el revestimiento de paredes y después de la instalación de aparatos sanitarios.
- Si se observa alguna disminución en la presión durante la prueba hidrostática, se deberán localizar los puntos de fuga y se procederá a efectuar las reparaciones correspondientes, todo por cuenta del contratista. Se repetirá la prueba luego de efectuadas las reparaciones correspondientes.

4. Garantías y seguros de los equipos

- El contratista deberá suministrar al beneficiario por escrito la garantía que cubre los equipos suplidos, lo cual deberá cubrir por lo menos un año las partes eléctricas, incluyendo motores.
- Esta garantía cubrirá la reposición de cualquier parte, material o equipo dañado sin ningún costo por el propietario. En caso de daños maliciosos comprobados, las partes deberán llegar a cualquier tipo de acuerdo, sin que el Contratista pueda negarse a la reparación de estos.
- Cualquier avería ocurrida durante el periodo de garantía, una vez evaluada, no debe tomar más de 72 horas en ser resuelta independientemente de la determinación de responsabilidad económica de la misma.

5. Recepción de las obras sanitarias:

Para recibir los componentes de la obra sanitaria es obligatorio que se hayan cumplido los siguientes requisitos:

- Que la obra haya sido construida de acuerdo con los planos, normas, entre otros, aprobados por los reglamentos vigentes (MOPC, CAASD, INAPA, MIMARENA).
- Que la obra no tenga vicios de construcción.
- Que todos los equipos e instalaciones funcionen adecuadamente.
- Planos As-Built de los componentes del sistema y la memoria descriptiva del proyecto (si aplica)
- Catastro de la red indicando la longitud total de la misma y las longitudes parciales de tuberías de diferentes diámetros, indicando sus diferentes materiales, calibres y/o espesores (Si es requerido).
- La ubicación de cada una de las válvulas de la red de distribución georreferenciadas (si aplica)